Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

gado a concurrir al desempeño de tan importante
el Servicio. Y en Atn. el Sor. Regente mand.: que
todos los q.e deja deliberado el Ayuntam.to le cum-
pla sin intermision de tiempo q.e la falta de
fondos q.e la subsistencia de los Godos y pro-
pios q.e transitan.

Este Ayuntam.to habiendo reflexionado sobre el
particular de suministrar reviendo a la vista los con-
tratiempos dados por el Sor. Intendente Gen.l de esta
Prov.a a los que se le han pasado manifestando la imposi-
bilidad de poder responder este Vecindario tan crecidas
y continuadas pedidas siendo tambien constante los
que se dan a las tropas que diariamente transitan
no teniendo ya otro arbitrio mas que el de hacerlo
saber y poniendo en la consideracion del Soberano
Congreso se forme representacion que se dirija
en Derechura a S. M. circunstanciando todos pasos
que en su inteligencia, y del estado deplorable en q.e
se halla este Vecindario, lo que se inserta pide esti-
me por conveniente.

Con lo que se concluyo este cabildo q.e firmaron
sus mrds. los que saben doy fe.

Ubeda Orozco Vasquez

Bustamante Antem.o

Prosillo Gaz.a Garcilla